

H. I. L. Villa de Vergara

Senor

Miguel de Aquirre bona Hijo de S. deiendo tener la honra  
de Continuar el servicio de S. ofeje prober las Comisarias  
de S. a diez quatos y medio la libra de Naca Cebon en todo el  
año en caso de que no haya yndulto para formar el año en  
la quaresima proxima porque si le hay no podra hacer la pro-  
bicion tan buena como corresponde a S. sino con un ochavo  
de mas. asta el mes de Agosto inclusive, y aya uno yndulto ofeje  
prober lo demas. Como es el presente año se a deido y el año  
de 18<sup>to</sup> Juan en adelante asta otros años unbrun a unbrun quatos la  
H. que es de Lomas. aqui puede entenderse el suplicante,

Miguel de Aquirre

El Porroco ofrecio de la villa de Vergara ultimo de 18<sup>to</sup> y a de entonces en ade-  
lante el mismo precio a que yuio en 18<sup>to</sup> y a de 18<sup>to</sup> ofrecio =